BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY | **18 de febrero de 1999** | **Núm. 122-8**

APROBACIÓN POR EL PLENO

121/000121 Concesión de un crédito extraordinario por importe de 7.673.674.489 pesetas, para compensar el déficit de la Compañía Trasmediterránea, S.A., correspondiente al ejercicio de 1996, por la explotación de los Servicios de Comunicaciones Marítimas de Interés Nacional.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del 11 de febrero de 1999, ha aprobado el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 7.673.674.489 pesetas, para compensar el déficit de la Compañía Trasmediterránea, S.A., correspondiente al ejercicio de 1996, por la explotación de los Servicios de Comunicaciones Marítimas de Interés Nacional (núm. expte. 121/000121), sin modificaciones con respecto al texto de Dictamen, emitido de conformidad con el Proyecto de Ley publicado en el «BOCG, Congreso de los Diputados», serie A, núm. 122-1, de 23 de junio de 1998.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Edita: **Congreso de los Diputados.** C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional.** B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961